

CONVOCATORIAS

ASOCIACION CIVIL CHAQUEÑA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS (A.C.CHA.L.PE)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimados Asociados: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Chaqueña de Levantamiento de Pesas, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Sede Social, calle Jujuy 165 de esta ciudad de Resistencia, el día 16 de Enero de 2.015, a partir de las 20,30 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
- 2) Motivo de la demora en la realización de la Asamblea.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico No 4, finalizado el 30 de Junio del 2.014
- 4) Fijación de la Cuota Ingreso, Cuota Societaria y Cuota Cadete.

Pablo Ismael Schneider, Secretario
Javier Joaquín Saez, Presidente

Nota: de acuerdo al Artículo 32 del Estatuto Social, para sesionar la Asamblea a la hora fijada deberá contar con la presencia del 51% de los socios. Transcurrida una hora de la fijada sesionará con los socios presentes.

R.Nº 157.604

E:7/1/15

ASOCIACIÓN ELITE DE TAEKWONDO OLÍMPICO CONVOCATORIA A ASAMBLEA

La Asociación Elite de Taekwondo Olímpico convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 16 de enero de 2015, a las 19 hs. en el local social ubicado en calle Juan B. Justo al 1301 de la ciudad de Resistencia, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Secretario y Presidente.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual y Balance General, correspondientes al ejercicio finalizado el día treinta y uno de julio de dos mil catorce.
- 3) Renovación completa de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Cambio de domicilio de la Sede Social.
- 5) Actualización de los valores de cuotas sociales mensuales.
- 6) Fundamentación de que la Asamblea se celebre tardíamente.

Victor Adrian Gianceschini, Secretario
Carlos Antonio Prieto, Presidente

R.Nº 157.606

E:7/1/15

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN JUAN JOSÉ CASTELLI

José Castelli – Chaco

Estimado Socio: En cumplimiento a lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Producción Juan José Castelli, convoca a su masa societaria a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 09 de febrero de 2015 a partir de las 19,30 horas en las instalaciones de la Institución sito en la calle Sarmiento N°135, de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, donde se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para la firma del Acta.
2. Modificación del Estatuto Social a los efectos de prever el ingreso de prestadores de servicios a la entidad y dar cumplimiento a las condiciones exigidas por la AFIP para recibir el beneficio de la exención del Impuesto a las ganancias.

De nuestros estatutos sociales: Art 28: Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sean cual fuere el número de socios concurrentes media hora después de fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Correa, Héctor, Secretario
Beck, Edgardo, Presidente

R.Nº 157.607

E:7/1/15

REMATES

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésima Primera Nominación, a cargo del Dr. Julian Fernando Benito Flores, Secretaria N° 21, hace saber por tres días, en autos: "**I.P.D.U.V. c/ Sanchez, Alfredo Del Pilar s/ Ejecución Hipotecaria**", Expte. N° 8.855/02, que el Martillero Julio Cesar Quijano, rematará el día 7 de Febrero 2.015, a las 10,30 hs., en calle Roque Sáenz Peña N° 570 (Sede del Colegio de Martillero), ciudad, el inmueble identificado como: "Circunscripción II, Sección "C", Chacra 202, Mza. 72, Parcela 27, Barrio AMTTER, Sup. 126,60 m2, inscripto al Folio Real Matrícula N° 49.545, del Dpto. San Fernando.- El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Antonio Godoy y su grupo familiar.- Deudas: Munic. de Rcia.: Deuda \$ 7.168,45 por Imp. Inmob. y Tasas y Serv.; al 31.05.14.- SAMEEP: Cobro Comercial \$ 419,97 al 05.06.14.- Base: \$ 59.466,77 o sea 2/3 de la Valuación Fiscal.- Las deudas que pesan sobre el inmueble son a cargo del demandado hasta la fecha de subasta.- Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo.- Comisión Martillero 6%, Señá 10% acto de subasta, saldo al probarse la misma.- Para cualquier consulta al TE. 3624727276. Resistencia, 17 de diciembre de 2014.

Liliana Noemí Ermácora
Abogada/Secretaria

R.Nº 157.605

E:7/1 V:12/1/15